

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 548-AD-88.

Lima, 18 de AGOSTO de 19 88.

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que el Contratista Ing° ARMANDO FORTUN PAZ , tuvo a su cargo la ejecución de la Obra : " Reacondicionamiento de Muro Perimétrico del Estadio Telmo Carbajo , - Callao " , la misma que fue recepcionada como conforme ;

Que en consecuencia procede aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la cita da obra , según detalle ;

MONTOS APROBADOS :

CONTRATO ORIGINAL	I/. 274,013.75
Adicional N° 1	20,742.50
Reducción de obra	-(62,291.81)

REINTEGROS :

De obra	I/. 16,186.02		
De Adicional	8,815.56	25,001.58	257,466.02

MONTOS ABONADOS :

Val. N° 1	206,930.75	
Val. N° 2	50,535.27	257,466.02

SUMAS IGUALES

MONTOS RETENIDOS :

Val. N° 1 Fondo de garantía	10,346.54	
Val. N° 2	2,526.76	12,873.30

TOTAL FONDO DE GARANTIA A FAVOR DEL CONTRATISTA I/. 12,873.30

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura , Administración, Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional, y ;

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. 34-VC-80, el Art. 8 del D.L. 328-85 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : APROBAR la Liquidación Final de Cuentas de la Obra: " Reacondicionamiento de Muro Perimétrico del Estadio Telmo Carbajo - Callao " , la misma que establece un saldo a favor del Contratista de DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTITRES Y 30/100 INTIS (I/. 12,873.30).

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú , el giro a ---

//..

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 548-AD-88

Lima, 18 de AGOSTO de 19 88.

//..

favor del Ing° ARMANDO FORTUN PAZ , por el importe de I/. 12,873.30 ; más intereses.

Regístrese y Comuníquese,

OI/ARH.
ECV.aod.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente y
Director Ejecutivo



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 047-UOE-88



AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DE UOE
ASUNTO : OBRA: REACONDICIONAMIENTO MURO PERIMETRICO
ESTADIO TELMO CARBAJO CALLAO
LIQUIDACION DE OBRA, DEVOLUCION DE FONDO DE
GARANTIA
REF. : INF. 552-88-BJCH
FECHA : MAYO, 30 DE 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de -
la referencia e informar lo sigte.:

Por Inf. N° 552-88-BJCH, el Ing° B. José Cobba Huerta, realiza -
la Liquidación de Obra: "Reacondicionamiento Muro Perimétrico
Estadio Telmo Carbaño - Callao, por el cual se tiene conoci -
miento de la Liquidación de Obra. Asimismo se adjunta la Valo -
rización Final de Obra que asciende a la cantidad de I/. 7,
758.71

En dicha Valorización se considera, las obras adicionales,
ejecutadas y las reducciones de las partidas de obra no eje -
cutadas.

En relación a la Reducción de Obra realizada, esta se debió -
a la duplicidad en la ejecución de las partidas contratadas,
por cuanto el Sr. Miguel Gil, adjunto del Director Departamental del IPD, ejecutó con fondos girados a IPD-Callao, pa -
ralelamente, teniendo conocimiento de la obra; partidas consi -
deradas en el contrato de obra como son las partidas de Car -
pintería de Madera y Carpintería Metálica, obstaculizó el nor -
mal desenvolvimiento de la obra con paralizaciones y negando -
se a que el contratista ejecute las obras de reacondiciona -
miento en los servicios higiénicos, hecho que fué comprobado
por esta Oficina, por lo cual se ha procedido a realizar la -
liquidación de la obra considerando la Reducción de Obra.

El Presupuesto de Reducción de Obra ha sido realizado en coor -
dinación con el contratista de la obra y cuenta con la apro -
bación de esta Oficina.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 2 -

Asimismo, como consecuencia de la Reducción de Obra, de acuerdo al Art. 5.9.4 del RULYCOP, se ha procedido a evaluar los gastos por reducción de obra, solicitados por el Contratista, los cuales ascienden a la cantidad de I/. 12,646.94

Se ha procedido a llamar la atención al Ing° B. José Cobba Huerta por la formulación de la Valorización N° 1, en la cual se ha considerado un avance mayor al realmente ejecutado.

Se revisó la Memoria Descriptiva de la obra presentada por el contratista, la cual se encuentra conforme.

El fondo de garantía a devolverse al contratista asciende a la cantidad de I/. 12,873.30.

Se hace constar que en el depósito de IPD-Callao, en presencia del Sr. Miguel Gil se ha dejado una puerta metálica de 0.90X1.80, ejecutada por el Contratista y que no se llegó a colocar.

Para la devolución del Fondo de Garantía el Contratista deberá presentar lo indicado en el Art. 4.2.2 Inc. "f" del RULYCOP.

Se eleva el presente informe para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,


ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D.

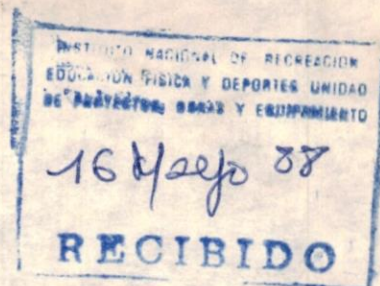
OCIE/UOE.
RVR/as.

20/6/88



INFORME N° 552-88-BJCH

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



AL : JEFE DE UOE
DEL : ING° B. JOSE COBBA HUERTA
ASUNTO : OBRA: REAC. MURO PERIMETRICO DEL ESTADIO TELMO
CARBAJO DEL CALLAO IV ETAPA
REF. : CONTRATISTA: ING° A. FORTUN
CARTA DEL 21-4-88
FECHA : ABRIL, 21 DE 1988

Conforme al Plan de Inspecciones se efectuó una el 20-4-88, a las obras reacondicionamiento muro perimétrico Estadio - Telmo Carbaajo del Callao y al respecto informo:

A) ANTECEDENTES DE LA OBRA

- Contrato: 28-10-87
- Adjudicación: R.
- Aprob. E.T.:
- Ppto. Contrato: 274,013.75
- Ppto. Base: I/. 274,013.75
- Reducción Obra neta: I/. 62,291.81 (62,291.81)
- Adel. Obra 20%: I/. 54,802.75 (30-11-87)
- Adel. Mat. 40%: I/. 109,605 (30-11-87)
- F.G. 5%: I/. 13,164.68
- Plazo Ejecución: 30 días
- Entrega terreno: 23-11-87
- Vencimiento: 24-12-87
- Ampliación plazo: 43 días por adicional, cambio de diseño escasez y sobreprecio materiales.
- Sol. de recepción: Feb. 88
- Recepción parcial: 4-2-88
- Recepción total: 20-4-88
- Reajustes: I/. 15,230.10
- Adic. #1: I/. 20,742.50; Reaj. de Adic. I/. 8,815.56
- F.G. 5%: I/. 1,477.90
- Multa: No se aplica 43 días por existir Adic. #1 cambios en el diseño, escasez y sobreprecio de materiales, paralización de obra por IPD-Callao.
- Val. #2 Final negativa neto a devolver (-) I/. 20,321.45 por contratista.
- Monto contrato vigente Art. 5.1.1 del RULYCOP: I/. 232,464.44
- Monto total: I/. 257,466.02

CONCLUSION:

- 1.- La obra se ejecutó dentro del plazo 30 días más 43 días de ampliación justificado debido al adicional # 1, cambios en la ejecución del proyecto, escasez y sobreprecio de materiales, paralización por IPD-Callao.

//..



- 2 -

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

2.- Con fecha 20-4-88 se verificó la reducción de obra hasta por un monto de I/. 74,938.75 en aplicación del Art. 5.9.1, 5.9.4 del RULYCOP.

3.- Con fecha 20-4-88 conforme al Art. 5.9.4 del RULYCOP es-
utilidad por reducción, se inventarió, valorizó los mate-
riales en obra por un monto de I/. 12,646.81

Luego el monto neto de reducción es de:

$I/. 74,938.75 - 12,646.94 = I/. 62,291.81$

Por lo que se cumple con el Art. 5.9.1, 5.9.4 por la re-
ducción por emergencia mayor al 10% del presupuesto de -
contrato.

4.- Está pendiente que la contratista devuelva por valoriza-
ción # 2 - negativa la suma de (-) I/. 20,321.45

Por lo que se debe retener el pago parcial de su valori-
zación Adic. Reg. # 1 por un neto de I/. 29,558.06 debien-
do cancelarse al contratista sólo I/. 7,758.71

5.- Es recomendable que la contratista presente su memoria -
descriptiva valorizada adjuntando el acta de recepción,
certificados del S.S.P. sellados sin adeudos, ni conflic-
tos laborales, declaración jurada, devolver el cuaderno
de obra.

6.- El fondo de garantía retenido es de I/. 12,873.30

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,


ING. BERNABÉ COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UOE.
BJCH.

OBRA: REACONDICIONAMIENTO MURO PERIMETRICO ESTADIO TELMO CARBAJO
 CALLAO IV ETAPA
 CONTRATISTA: ING° A. FORTUN PAZ

	VAL.BRUTA	VAL.REAJ.	REAJ.NETO	F.G.5%	A.O.20%	A.M.40%	EXCESO	TOTAL DESC.	RECIBIDO NETO
VAL. #1(30-11-87)	206,930.75	206,930.75	-.-	10,346.54	41,386.15	82,772.30	-.-	134,504.99	72,425.76
VAL. #2(5-2-88)	67,083.00	20,977.21	16,186.02	1,048.86	13,416.60	26,833.20	-.-	41,298.66	-20,321.45
NETA REDUC. (-)	62,291.81								
	211,721.94	227,907.96	16,186.02	11,395.40	54,802.75	109,605.50	-.-	175,803.65	52,104.31
ADIC. # 1	20,742.50	29,558.06	8,815.56	1,477.90	-.-	-.-	-.-	1,477.90	28,080.16
	232,464.44	257,466.02	25,001.58	12,873.30	54,802.75	109,605.50	-.-	177,281.55	80,184.47

- MONTO DE CONTRATO: 274,013.75
 - REDUCCION DE OBRA: (-) 62,291.81
 - REAJUSTES: 25,001.58
 - ADIC. # 1 20,742.50

257,466.02

F.G. 5%: I/. 12,873.30





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OBRA: REACONDICIONAMIENTO MURO PERIMETRICO DEL ESTADIO
TELMO CARBAJO - CALLAO.

CONTRATISTA: ING° ARMANDO FORTUN PAZ.

LIQUIDACION DE OBRA:

MONTO DE CONTRATO	I/.	274,013.75
ADICIONAL N°1 DE OBRA		20,742.50
REDUCCION DE OBRA	(-)	62,291.81 ✓

REINTEGROS:

DE OBRA:	16,186.02	
DE ADIC. # 1	<u>8,815.56</u>	<u>25,001.58</u>
COSTO TOTAL DE LA OBRA:		I/. 257,466.02 ✓

PAGADO:

VAL. N°1	206,930.75	
VAL. N°2	67,083.00	
REDUCCION DE OBRA: (-)	62,291.81	
VAL. ADIC. #1		
REAJ.:	29,558.06	
REAJ. VAL. #1 y 2	<u>16,186.02</u>	<u>257,466.02</u>

FONDO DE GARANTIA:

VALORIZACIONES 1		
y 2	11,395.40	
VALORIZACION		
ADICIONAL:	<u>1,477.90</u>	<u>12,873.30</u>

OCIE/UOE.
RVR/as.

Revisado:

ING. BERNUI JOSE COBBA H.
Unidad de Proyectos,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Presupuesto

OBRA REAC. MURO PERIMETRICO

UBICACION ESTADIO TELMO CARBAJO DEL CALLAO

FECHA ABRIL 88

HECHO ING° B. JOSE COBBA HUERTA

REV. ING° POMELIA VALENZUELA RAMOS

Pág. No. 1

	ESPECIFICACIONES	METRADO		C O S T O		
		Unidad	Parcial	Unitario	Parcial	Por Partida
I.	REDUCCION DE OBRA					
C)	APERTURA NUEVO INGRESO					
9.00	Carpintería metálica	Gl.			6,000.00	
	REAC. OFICINAS Y S.H.	Gl.			404.00	
4.00	Estructuras concreto simple	Gl.			775.00	
5.00	Muros de albañilería	Gl.			2,976.00	
6.00	Revoques	Gl.			1,540.00	
22.00	INSTALACIONES SANITARIAS	Gl.			3,680.00	
23.00	Aparatos sanitarios	Gl.			10,200.00	
24.00	Zócalos	Gl.			5,980.00	
25.00	Pintura	Gl.			9,846.00	
26.00	Carpintería madera	Gl.			17,250.00	
27.00	Carpintería metálica	Gl.			1,300.00	59,951.00
	Gtos. Gles. y Util. 25%					59,951.00
						14,996.75
						74,938.75
II.	GASTOS POR REDUCCION DE OBRA					
1.	Art. 5.9.4 utilidad por reducción:					
	0.50X0.10X74,938.75				3,746.94	
2.	Art. 5.9.4 inventario valorizado de materiales	Gl.			8,900.00	12,646.94
	REDUCCION NETA: I-II					62,291.81
	- TOTAL A DEDUCIR AL CONTRAT. POR ...					=====
	REDUCCION DE OBRA					

OCIE/LOE.
BJCH.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REACONDICIONAMIENTO MURO PERIMETRICO DEL ESTADIO TELMO CARBAJO DEL CALLAO IV ETAPA

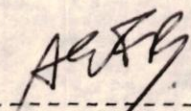
CONTRATISTA: ING° A. FORTUN PAZ.

MOTIVO: INVENTARIO VALORIZADO DE MATERIALES
FABRICAS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA AL IPD-CALLAO

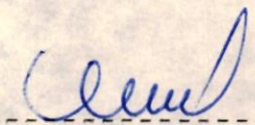
BASE LEGAL: RULYCOP ART. 5.9.1
5.9.4

Varios: Ladrillo K-K 500 Un.	1/. 4,050.00
Cemento 4 bl.	800.00
Arena 3 m3.	1,350.00
Piedra 1/2" 3 m3.	2,700.00
	8,900.00

Callao, 20 de Abril de 1988.

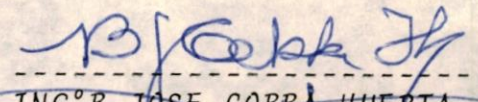


ING° ARMANDO FORTUN PAZ
CONTRATISTA



ING° ROMELIA VALENZUELA R.
OCIE-IPD

ADMINISTRADOR DEL IPD-CALLAO



ING° B. JOSE COBBA HUERTA
OCIE-IPD

OCIE/UOE.
BCH.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REACONDICIONAMIENTO MURO PERIMETRICO DEL ESTADIO TELMO CARBAJO DEL CALLAO IV ETAPA

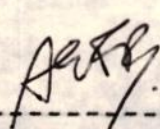
CONTRATISTA: ING°A. FORTUN PAZ.

MOTIVO: INVENTARIO VALORIZADO DE MATERIALES
FABRICAS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA AL IPD-CALLAO

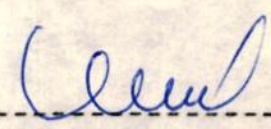
BASE LEGAL: RULYCOP ART. 5.9.1
5.9.4

Varios: Ladrillo K-K 500 Un.	I/. 4,050.00
Cemento 4 bl.	800.00
Arena 3 m3.	1,350.00
Piedra 1/2" 3 m3.	2,700.00
	8,900.00

Callao, 20 de Abril de 1988.

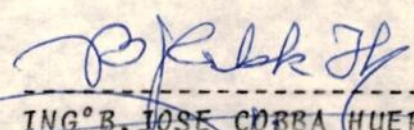


ING° ARMANDO FORTUN PAZ
CONTRATISTA



ING° ROMELIA VALENZUELA R.
OCIE-IPD

ADMINISTRADOR DEL IPD-CALLAO



ING° B. JOSE COBBA HUERTA
OCIE-IPD

OCIE/UOE.
BCH.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DE : OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A : ☒ Jefe de 1a Unidad de ~~Proyectos~~ *40 E*

Jefe de 1a Unidad de Mantenimiento

Administrador Estadio.....

Guardián de Turno - Puerta N°.....

FOLIOS N°.....

P A R A :

☐	Atención	☐	Prep. Resp. para la firma
☐	Estudio e Informe	☐	Tomar nota y devolver
☒	Su conocimiento	☐	Tomar acción e informar
☐	Opinión	☐	Elaborar norma o directiva
☐	Tramitar	☐	Conocimiento y archivo
☐	Control	☐	
☐	Revisión	☐	
☐	Visto Bueno	☐	
☐		☐	

NOTA.-

Preparar Liquidación Final y acta de recepción de obra

Fecha :

27-5-88

JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

P

[Signature]

Lima, 19 de Mayo de 1,988

SR:

JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Presente.

REF: Reacondicionamiento Muro Perimetrico y Local IPD - Estadio
Telmo Carbajo Callao.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la pte. aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mi saludo a su alta jefatura y asimismo solicitar Devolución de Fondo de Garantia de la Obra señalada en la referencia.

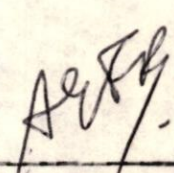
Para lo cual adjunto los requisitos necesarios como son; Memoria Descriptiva Valorizada, Declaración Jurada Simple de No Adeudo a Personal de Construcción Civil y Recepción de Obra.

Con la seguridad de merecer su eficaz atención a los planteamientos expuestos se sirva ordenar a quien corresponda atender dicha solicitud y en espera de sus gratas ordenes me valgo de la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi cordial estima.

Atentamente.

c.c.file

Adj: "Memoria Descriptiva Valorizada
Declaración Jurada Simple.
Recepción de Obra.



ING. ARMANDO E. FORTUN PAZ
C O N T R A T I S T A

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso

Hora

11-45

FIRMA

24/5/88

MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

Conste por el presente documento la Memoria Descriptiva Valorizada que presente el Ing. ARMANDO E. FORTUN PAZ, a quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, con domicilio legal en: Jr. Grau N° 440 -3^{er} Piso Dpto "A" Magdalena del Mar. con L.E.N°07223544 y L.T.N°8J83562 a favor — del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, con L.T.N° 9947167, con domicilio legal en la puerta N° 29 -3^{er} Piso del ESTADIO NACIONAL que en adelante se le denominará el IPD en los terminos y condiciones siguientes:

PRIMERO.— EL I.P.D. adjudica EL CONTRATISTA la ejecución de la OBRA; REACONDICIONAMIENTO MURO PERIMETRICO Y LOCAL IPD-ESTADIO Telmo Carbajo CALLAO.

SEGUNDO.— En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior, se suscribe — el Contrato respectivo el 28-10-87, para la ejecución de Obra mencionada por el monto de su presupuesto a suma alzada ascendente a la cantidad de — I/.274,013.75., de conformidad con los planes, Memoria Descriptiva, metrados y Especificaciones Tecnicas elaboradas por el I.P.D., por adjudicación directa según R.N° _____

TERCERO.— Por el presente documento EL CONTRATISTA declara haber construido para el I.P.D. y con el dinero del mismo la Obra mencionada y que consiste — en lo siguiente:

A) OBRAS PRELIMINARES: Comprende, trazo, nivelación, transporte de equipo, herramientas guardiana.

B) NUEVOS MUROS ESQUINA AV. BOLOGNESI Y CALLE MARANGA:

-Movimiento de Tierras.— Demolición de muro existente, excavación para cimientos corridos, Eliminación de desmonte, con 30% de sepeñamiento.

-Obras de Concreto Simple.— Cimientos corridos con mezcla 1:10 con 30% P.G., sobrecimientos con mezcla 1:8 con 25% P.M. (Encofrado, vaciado de concreto y desencofrado).

-Obras de Concreto Armado.— Columnas de Amarre y Vigas de amarre se encofre se vacia concreto con $f'_{c} = 175 \text{ kg/cm}^2$ y acero $f'_{y} = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ y se desencofre.

-Muros de Albañileria.— Asentado de muro de ladrillo K-K de arcilla en aparejo de cabecera.

-Revoques .— Se tarrajea interior y exterior el muro efectuado.

C) APERTURA DE NUEVO INGRESO CALLE ESPINAR Y JR. ELIAS AGUIRRE:

-Movimientos de Tierras.— Eliminación de muro existente, excavación para zapatas y se elimina el desmonte originado.

-Estructuras de Concreto Armado.— Columnas de amarre se vacia concreto con $f'_{c} = 175 \text{ kg/cm}^2$ y acero $f'_{y} = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ y se desencofre.

-Carpinteria Metalica.— Se coloca solamente la Puerta metalica ejecutada con perfiles, planchas metalicas con picaporte, sistema de cierre, cerradura portafuella, bisagras según planos. P-1 de 4.00x4.00 (Nuevo ingreso).

D) CLAUSURA VANO CALLE ESPINAR:

-Demolición y eliminación de vano y puerta.

-Concreto simple.— Excavación de cimiento, cimiento corrido, sobrecimiento se encofre, vaciado de concreto y se desencofre.

-Concreto Armado.— Columnas de amarre y vigas de amarre se encofre se vacia con-

rete con $f_c = 175 \text{ kg/cm}^2$ y acero $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ y se desencofre.

-Muros de Albañilería.- Asentado de muro de ladrillo K-K de arcilla en aparejo de cabeza.

-Reveques.- Se tarraja interior y exterior el muro efectuado. Se incluye columnas y vigas.

E) REACONDICIONAMIENTO EN OFICINAS Y S.H.:

-Trabajos Preliminares.- Trazo, nivel y replanteo. Picado para apertura de puerta baño caballeros.

-Pintura.- Pintura temple en oficinas. Comprende resane de rajaduras, limpieza y colocación de base imprimante y dos manos de temple. También acabado de carpintería de fierro.

-Carpintería de Fierro.- Se efectúa la puerta R-5 de $.90 \times 1.80$ y se deja a disposición de IPD-CALLAO según cargo.

NOTA: Las demás partidas no consideradas han pasado a la Reducción de Obra.

CUARTO.- En la Obra se ha invertido la cantidad siguiente:

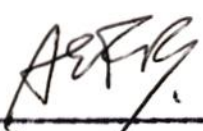
MONTO DE CONTRATO.....	I/. 274,013.75
REDUCCION DE OBRA(-).....	62,291.81
REAJUSTES.....	25,001.58
ADICIONAL Nº1.....	<u>20,742.50</u>

TOTAL.:..... I/. 257,466.02

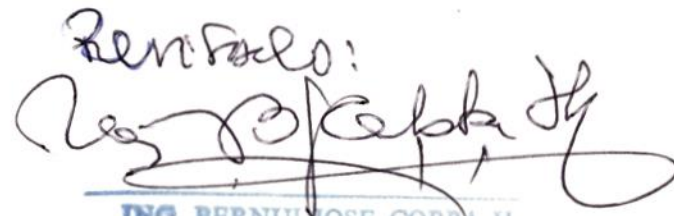
QUINTO.- Por el presente documento EL CONTRATISTA declarará haber recibido el Monto señalado en la cláusula anterior y que en consecuencia no le adeudan suma alguna por la ejecución de la Obra.

SEXTO.- El I.P.D. acepta la presente Memoria Descriptiva y es de conformidad a la misma.

Lima, 24 de Mayo de 1,988



ING. ARMANDO E. FORTUN PAZ
E L C O N T R A T I S T A



ING. BERNI JOSE COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

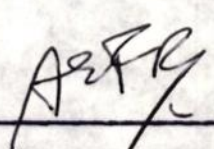
DECLARACION JURADA SIMPLE

Por el presente documento declaro NO tener pagas pendientes o Adeudos a personal alguno de Construcción Civil u otros que han trabajado en la Obra: REACONDICIONAMIENTO MURO PERIMETRICO Y LOCAL IPD - Estadio Telmo Carbajo-CALLAO.

MONTO DE CONTRATACION: I/.274,013.75

ACTA DE ENTREGA: 23-11-87

Elabore la misma para los fines que se crea conveniente.



ING. ARMANDO E. FORTUN PAZ

C O N T R A T I S T A



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PAGADO :

VAL. N° 1	-----	I/. 206,930.75
VAL. N° 2	-----	50,535.27
		257,466.02

PAGADO :

ADELANTO	:	164,408.25	
VAL. N°1	:	72,425.76	
VAL. N°2	:	<u>7,758.71</u>	244,592.72

RETENIDO :

VAL. N°1	FONDO DE GARANTIA 5 %	I/. 10,346.54
VAL. N°2		<u>2,526.76</u>
		12,873.30

TOTAL :	I/. 244,592.72
	<u>12,873.30</u>
	I/. 257,466.02

01/ARH.

PAGADO :

VAL. N° 1	-----	1/. 206,930.75
VAL. N° 2	-----	50,535.27
		257,466.02

PAGADO :

ADELANTO	:	164,408.25	
VAL. N°1	:	72,425.76	
VAL. N°2	:	<u>7,758.71</u>	244,592.72

RETENIDO :

VAL. N°1	FONDO DE GARANTIA 5 %	1/.	10,346.54
VAL. N°2			<u>2,526.76</u>
			- 12,873.30

TOTAL :	1/.	244,592.72
		<u>12,873.30</u>
	1/.	257,466.02
		=====

OI/ARH.

PAGADO :

VAL. N° 1	-----	1/. 206,930.75
VAL. N° 2	-----	50,535.27
		257,466.02

PAGADO :

ADELANTO	:	164,408.25	
VAL. N°1	:	72,425.76	
VAL. N°2	:	<u>7,758.71</u>	244,592.72

RETENIDO :

VAL. N°1	FONDO DE GARANTIA 5 %	1/.	10,346.54
VAL. N°2			<u>2,526.76</u>
			12,873.30

TOTAL :	1/.	244,592.72
		12,873.30
		1/.
		257,466.02
		=====

01/ARH.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA N° **REAC. MURO PERIMETRICO ESTADIO TELMO CARBAJO DEL
CALLAO IV ETAPA**

En la fecha reunidos en el terreno y obras la Comisión de Recepción de Obra integrada por la Ing° Romelia Valenzuela Ramos, Ing° Bernui José Cobba Huerta por la OCIE-IPD, el Ing° Armando Fortun - Paz por la firma Contratista,

se procedió al Acto de Recepción de la obra: **Muro Perimétrico Esquinas Bolognesi y Calle Maranga, Apertura Nuevo Ingreso Calle Espinar Clausura vano existente en calle Espinar,** a cargo del Contratista por Contrato del 28-10-87.

Realizada la Inspección de reconocimiento del total del proyecto se obtuvo las conclusiones siguientes:

- El proceso de construcción se ha llevado a cabo en estricto acuerdo a las especificaciones técnicas, procedimientos, cláusulas del contrato.
- Por lo cual ambas partes suscriben la presente Acta de Recepción para los fines consiguientes.
- Se verificó las partidas no ejecutadas, consideradas en la Reducción de Obra. (Inf. 552-88-BJCH).

Lima, 20 de Abril de 1988.

ING° ARMANDO FORTUN PAZ
P. CONTRATISTA

ING° ROMELIA VALENZUELA R.
P. OCIE-IPD

ING° B. JOSE COBBA HUERTA
P. OCIE - IPD.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Liquidación Final de Cuentas Obra: "Reacondicionamiento de Muro Perimétrico del Estadio Telmo Carbajo Callao", Contratista-Ing° ARMANDO FORTUN PAZ.

INFORME N° 153 -OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante Informe N°. 047-UOE-88 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento (OCIE), se concluye que el estudio de Liquidación Final de Cuentas de la Obra: "Reacondicionamiento Muro Perimétrico Estadio Telmo Carbajo - Callao", arroja un saldo de - I/. 12,873.30 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTITRES Y 30/100 INTIS) por concepto de Fondo de Garantía a devolver al Contratista Sr. - ARMANDO FORTUN PAZ, opinando favorablemente por la devolución de dicho Fondo de Garantía al citado Contratista de acuerdo a lo informado por OCIE mediante Informe N°. 047-UOE-88.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra: "Reacondicionamiento Muro Perimétrico Estadio Telmo - Carbajo - Callao", la misma que establece un saldo de I/. 12,873.30 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTITRES Y 30/100 INTIS), correspondiente al Fondo de Garantía a favor del Contratista Sr. ARMANDO FORTUN - PAZ(Ing°), así como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú, - el giro a favor del mencionado Contratista por la suma de I/. -- 12,873.30, más intereses con cargo al citado Fondo de Garantía, - de conformidad con el Art. 5.12.1 del Decreto Supremo N°. 34-VC-80 Art. 8° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte.

Lima, 15 de Agosto de 1988

Atentamente,



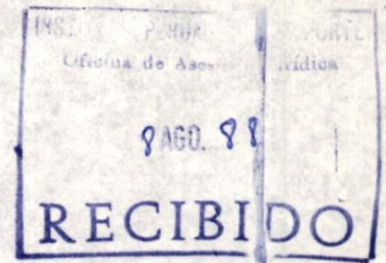
Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 106 -OA-88



A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra Reacondicionamiento Muro Perimétrico Estadio Telmo Carbajo Callao
Liquidación de Obra, Devolución de Fondo de Garantía.
REF. : Informe N° 047-UOE-88
FECHA : Lima, 08 de Agosto de 1988

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto de Resolución, en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Reacondicionamiento de Muro Perimétrico del Estadio Telmo Carbajo - Callao", la misma que establece un saldo a favor del Contratista de I/. 12,873.30. Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda girar a favor del Ing. Armando Fortun Paz, el importe indicado.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. 34-VC-80, el Art. 8 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.

ead.

ADJ.: Proy.Res.

Reg.: 2531.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDEHERRERA
Jefe de la Oficina de Administración